El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita (9-18-PES-00250) presentada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), solicitando “información sobre el equipo de medicina y enfermería del servicio normal de Urgencias de Tudela y si se ha adoptado alguna decisión en relación a la sustitución de dicho servicio ubicado en el Centro de Salud Tudela-Oeste”, tiene el honor de remitirle la siguiente información:

1.- El Área de Salud de Tudela dispone de un plan programado con el fin de reforzar en eventos especiales el Servicio Normal de Urgencias situado en el Centro de Salud de Tudela-Este.

En este sentido los refuerzos de los profesionales que componen dicho Servicio se realizan coincidiendo fundamentalmente con épocas con mayor presión asistencial, coincidiendo con las fiestas patronales de Tudela y el período de Navidad.

2.- En el Área de Salud de Tudela, tal como se ha especificado anteriormente, el Servicio Normal de Urgencias está ubicado en el Centro de Salud Tudela-Este, por lo que no existe ningún tipo de SNU en el Centro de Salud Tudela-Oeste.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 10 de diciembre de 2018

El Consejero de Salud: Fernando Domínguez Cunchillos